

Table with subscription rates for various regions: Madrid, Provincias, Marruecos, Portugal, Antillas españolas, Europa, América, etc.

NUM. 3.526

MADRID, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1890. — EDICION DE LA NOCHE

5 CENTIMOS

LA LEY DE EMPLEADOS

El Senado ha aprobado ya el proyecto de ley regu larizando el ingreso y el ascenso de los empleados públicos. El proyecto, tal como ha sido de la Alta Cámara, difiere mucho del que aprobó el Congreso...

Por virtud del nuevo proyecto de ley, se limitan las facultades de los ministros para el nombramiento de los empleados públicos. El ingreso en la Administración no será, como hasta aquí, efecto exclusivo de las influencias políticas...

Para obtener un destino de la última categoría, ó sea de aspirante de segunda clase ó oficial, con 5.000 reales de sueldo, necesitarán los interesados tener título académico ó ser aprobados en examen especial; y para ingresar en las otras, de oficiales, jefes de negociado y de Administración, se establece un turno de oposición...

Los aspirantes á jefes de Administración necesitarán además haber servido al Estado en destino lo menos de dos clases inferiores á la vacante que se pretenda.

Se regulariza también los ascensos, estableciendo tres turnos ad más del de oposición: uno de cesantes, otro de antigüedad y otro de elección.

Una vez formados los escalafones de cada uno de los ministerios, los cesantes tendrán derecho á volver al servicio de la Administración, sin necesidad de buscar padrinos que los apoyen.

Las disposiciones relativas á los tres turnos para los ascensos dicen así en el proyecto del Senado:

Art. 13. Por el turno primero ó de cesantes, serán nombrados los que tengan este carácter con la categoría y clase del empleo que se trate de proveer, siendo preferidos los que disfruten haber pasado ó sean más antiguos ó estén cesantes por reforma ó supresión. Si no hubiere cesantes de la categoría y clase vacantes, se acudiré para la provisión á la clase inmediata inferior, siempre que en ella hubiere personal con dos años de servicios efectivos.

Art. 19. Por el turno segundo ó de antigüedad, serán ascendidos todos los que ocupen los primeros lugares de las categorías y clases inferiores á la en que ocurriese la vacante, hasta agotar si fuese necesario las de aspirantes.

Art. 20. Por el turno tercero ó de elección, podrá ser escogido cualquier empleado de los que figuren en la categoría y clase inmediatamente inferior á la vacante; pero habrán de reunir las condiciones siguientes, que constituirán mérito probado:

- 1.º Hallarse en la primera mitad de la escala inmediata.
2.º Contar dos años de antigüedad de servicio en ella.
3.º Haber obtenido buena calificación de sus jefes en la clase de que va á ascender.
4.º No haber sufrido corrección alguna, y
5.º Haber publicado obras ó trabajos científicos y prestado servicios especiales sobre el ramo de servicio á que pertenezcan, si bien este requisito no será siempre necesario; pero constituirá mérito preferente.

La parte más debatida ha sido la que se refiere á la separación de los empleados. Según el artículo 32, las cesantías serán decretadas libremente por la autoridad que hubiese hecho los respectivos nombramientos, y el declarado cesante ingresará en el escalafón que le corresponda.

No determina el proyecto si esta libertad discrecional que deja al ministro ó director alcanza también á los empleados que hayan ingresado en virtud de oposición, y la omisión parece que de ha interpretarse en sentido afirmativo.

La limitación que para el ingreso y los ascensos se pone á las libérrimas facultades que hoy, á pesar de la ley de presupuestos de 1876 tienen los ministros, es una garantía de estabilidad, porque sólo en casos muy excepcionales decretarán las cesantías sin motivo justificado, y aún así estas cesantías no pasarán de ser temporales, puesto que los cesantes ingresarán en el escalafón para ser repuestos en el turno que les corresponda.

Hemos publicado los preceptos que más interesan á los funcionarios públicos, porque pendiente como se halla el proyecto para llegar á ser ley, del examen de una comisión mixta, se está en aptitud de presentar al mismo las observaciones que sugiera su estudio, y según dice la revista El Empleado, pueden dirigirse al diputado á Cortes Sr. Alvarez Mariño (Atocha, 30 duplicado), á cuya celosa iniciativa deberán los empleados de la Administración del Estado una ley que asegure el porvenir de sus carreras.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la presidencia del Consejo comenzó poco después de las cinco y media de la tarde y terminó después de las nueve de la noche, saliendo los ministros fatigados, con pocas ganas de redactar nota oficiosa, muchas menos de dar noticias, y bastantes más de comer; lo cual prueba que no son todas bienandanzas las que proporciona el cargo; y esto es al fin un consuelo para los que se desesperan por obtener una cartera.

Agrupando los monosílabos con que contestaron los consejeros de la Corona al interrogatorio formulado por los periodistas que les cortaron el paso en las escaleras del palacio de la Presidencia, puede darse una ligera idea de los asuntos tratados durante las cuatro horas que duró la deliberación.

El asunto á que se dedicó más tiempo fué el del dique que proyectan los ingleses en Gibraltar. El marqués de la Vega de Armijo extendió sobre la mesa un plano de nuestro antiguo Peñón, y con él á la vista explicó á sus compañeros los proyectos de los ingleses, leyéndoles las comunicaciones recibidas en el ministerio de Estado de nuestros agentes y llevando al ánimo de sus compañeros el convencimiento de que la obra en proyecto se construirá en territorio que desgraciadamente no nos pertenece, y que nada hay que permita abrigar el menor temor de que se turben las buenas relaciones que sostiene nuestra nación con la Gran Bretaña, ni siquiera las maniobras militares que ha hecho la escuadra inglesa en las islas Canarias, cosa que atribuye el ministro de Estado á un capricho de los ingleses, que tiene su origen en las buenas condiciones de las antiguas Afortunadas para un simulacro de esta índole.

Ya en el uso de la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo, se ocupó en otra cuestión internacional, la de Marruecos, asegurando que el disgusto que se ha notado estos días en algunas cábilas de las que reconocen con más ó menos sinceridad los mandatos del sultan, no varían la situación del viejo imperio, pues es uno de tantos movimientos de insubordinación que registra su historia.

Después de acordar los términos sóbrios en que ha de encerrarse el discurso que hoy pronuncie el señor ministro de Estado en el Congreso, pasó el Consejo á tratar la árdua y espinosa cuestión de las excedencias.

Los ponentes no han llegado á ponerse de acuerdo; después de exponer sus opiniones los señores Puigerver, duque de Veragua y Bermudez Reina, y la de algún otro consejero que expresó la suya personal, nada se resolvió. El asunto será objeto de nuevas conferencias entre los ponentes y de nueva deliberación del Consejo, como anunciamos anoche.

Llegó su turno al Sr. Capdepon, quien dió cuenta á sus compañeros de la conferencia que había celebrado en la mañana de ayer con la comisión del proyecto de sufragio, fijándose en los mismos puntos que fueron objeto de aquella reunión, y se acordó mantener el criterio expresado en el proyecto respecto á los colegios especiales, intervención de las minorías y división territorial, si bien al discutirse la enmienda referente á este último punto declaró al Gobierno que se halla conforme con su espíritu, pero que el asunto podrá ser objeto de un proyecto de ley especial que no retrase la discusión é inmediata aprobación del sufragio.

A la cuestión de presupuestos se dedicó también bastante tiempo, acordándose en resumir aprobar los parciales que faltaban por remitir á la comisión respectiva, y que son los de Guerra, Marina y Fomento. En el primero se llegó á un acuerdo entre los Sres. Bermudez Reina y Eguilior, por virtud del cual se aumenta en dos millones de pesetas la cifra fijada por el Sr. Chinchilla, expresándose que esta cantidad se destinará á la construcción de un hospital militar; y los segundos fueron aprobados casi sin discusión, puesto que la cifra total no se altera, aunque sí algunos capítulos, como el destinado á la cria caballar, asunto que será objeto de una ley especial.

El duque de Veragua quiso dar á conocer á sus compañeros su proyecto sobre obras públicas, y el Sr. Puigerver intentó dejar ultimada la concesión del indulto general acordado á ruegos de la reina con motivo del restablecimiento del rey; pero era ya muy tarde y quedaron ambos asuntos pendientes de examen por el Consejo inmediato.

Y ya de pie, ratificaron los ministros su acuerdo de someter á la aprobación de S. M. el nombramiento del general Chinchilla para el gobierno general de Cuba, y dió cuenta el Sr. Becerra de varios telegramas recibidos en su departamento respecto á los procesos que se siguen contra los defraudadores de la Administración, asegurando el ministro de Estado que confía en obtener en plazo breve la extradición por el Gobierno de los Estados-Unidos del ex-secretario de la Junta de la Deuda, Sr. Oteiza.

Según dicen algunos periódicos de la mañana, el ministro de Marina leyó al Consejo los resultados del viaje hecho por el vicealmirante Sr. Carranza con las fragatas Castilla y Navarra por las costas del Mediterráneo, y expuso los preparativos que está ordenando para enviar á Ultramar barcos de guerra.

También parece que llevó al Consejo el Sr. Bermudez Reina un proyecto de reorganización del ministerio de la Guerra, según el cual se conceden mayores atribuciones á los inspectores generales de las armas, y se suprimen las direcciones que se crearon para el despacho de los asuntos militares.

DE AYER A HOY

El Gobierno inglés ha resuelto desear definitivamente el proyecto de la construcción del dique al lado Norte de Gibraltar.

Despedida que dan los zorrillistas por medio de El País al Sr. Salmerón y demás republicanos importantes, separados ó no adheridos á los acuerdos de la Asamblea coalicionista:

«No importa que algunas personalidades salientes, algunos jefes, hayan esquivado ó contrariado el movimiento de expansión irresistible: nadie lo sigue, se han quedado solos.

Hasta puede considerarse como favorable esa eliminación voluntaria de las cabezas visibles de nuestras fracciones. Su jefatura, si en algo se traducía, era en influencias entorpecedoras puestas al paso de las grandes y generosas iniciativas, que esterilizaban toda acción y todo propósito. Hoy no servirán de estorbo ni de rémora, hundidos en sus soledades.

La coalición republicana, cimentada sobre las justas bases de la prensa, no há menester, para sus fines, de nombres resonantes, ni de espíritus indecisos que fluctúan, acaso tanto por falta de arte político, en que profesan de maestros, como por debilidad de carácter.

Los carlistas ya parecen no estar conformes con la jefatura del señor marqués de Cerralbo, pues niegan que haya en el partido más jefe que el Amo, ni que el marqués tenga otro carácter que el de presidente honorario de los círculos del gremio. Lo mismo le da. De jefe ó de presidente no ha de pasar.

Reformas en Marina.

Segun noticias de Lit Correspondencia, la base del presupuesto de Marina para el archipiélago Filipino será la formación de una escuadra, con almirante á bordo, compuesta de buques de guerra, y de otra de fuerzas menores; de la que formarán parte buques de poco porte y dotación reducida, entrando en esta el elemento indígena, menos en las clases militares y en la infantería de Marina.

La referida escuadra militar estará constituida por los buques Navarra, Castilla, Uloa, Don Juan de Austria, San Quintín, Temerari; Audaz y cuatro torpederos.

Constituirán la del apostadero los buques Velasco, Isabel II, Lezo, Elicano, Marqués del Duero, vapor Argos, trasportes Manila y Cebu, ocho cañoneros de primera clase, existentes en el archipiélago, cuatro de segunda, y los pontones María de Molina, Animosa y Marqués de la Victoria.

El ministro tiene el proyecto de que la escuadra militar salga para Filipinas á últimos de Marzo próximo.

Al frente del apostadero quedará un contralmirante con dos ayudantes, y el cargo de mayor se reducirá al de un oficial á sus órdenes de la clase de tenientes de navío de primera.

Se trata también de construir un dique en Sabio, capaz de admitir buques de 9.000 toneladas, y de que la escuadra de Oceanía esté completamente separada de las fuerzas del apostadero.

El presupuesto de Marina reformado por el señor Romero tiene la novedad importante, que afecta al servicio, de movilizarse la reserva de infantería de Marina, á la cual se confiará la guarnición de los arsenales.

También parece que desaparece en las cifras del presupuesto la baja calculada por amortización extraordinaria de personal.

Parece que el candidato ministerial para diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, vacante por haber optado el Sr. Maciá y Bonaplata por el cargo de alcalde de Barcelona, es D. Manuel Fabra Ledesma, hijo del Sr. Fabra y Floreta, que había representado el mismo distrito antes que el señor Maciá.

También se presenta, aspirando á la diputación á Cortes por Puigcerdá, un candidato carlista.

¿NO VAN LEYES Ó NO QUIEREN FRAILLES?

Hoy hemos leído el discurso con que el señor presidente de la Audiencia de Manila inauguró el día 2 del pasado Enero el año judicial en Filipinas, y en este autorizado documento encontramos el siguiente párrafo con referencia al asunto de que ayer tratábamos en un artículo:

«Con relación al Código civil, tengo que manifestar que empezó á regir en este territorio el día 8 de Diciembre próximo pasado; pero que en atención á no haberse recibido los reglamentos consiguientes al plantamiento del Registro y matrimonio civil, y comprendiendo esta presidencia los obstáculos que se originarían al público y á los funcionarios encargados de verificar las correspondientes inscripciones, hizo la oportuna exposición de los inconvenientes expresados al Excmo. señor gobernador general, quien acordó consultar telegráficamente al Gobierno supremo acerca de la suspensión de los títulos IV y XII del referido Código, cuyos títulos se hallan en suspenso en conformidad á lo que se dispuso por decreto del Gobierno general de fecha 29 de dicho mes de Diciembre, sustituyéndolos interinamente por la legislación que en cuanto á aquellos extremos regia anteriormente.»

De aquí resulta que en Filipinas rigió el Código civil, debidamente promulgado, desde el 8 hasta el 29 de Diciembre último, pero que luego se ha declarado en suspenso cuanto se refiere al matrimonio y Registro civil por falta de reglamentos.

Y una de dos: ó el ministerio de Ultramar sufrió un grave descuido, ó los reglamentos no eran absolutamente indispensables.

Suponemos que en el primer caso se habrá salvado la falta por el primer correo, á fin de que desaparezca el único obstáculo visible para que continúe rigiendo en Filipinas una reforma tanto tiempo esperada, y deseamos que lo ahora ocurrido sirva de lección á dicho centro para que la aplicación de las leyes no encuentre dificultades.

Ya habrá llovido cuando, salvado el inconveniente de los reglamentos, vuelva á regir en Filipinas la parte del Código referente al matrimonio y Registro civil. Vamos á tener la curiosidad de llevar la cuenta.

LA JUVENTUD CONSERVADORA

Se inauguró anoche un nuevo Círculo liberal-conservador, cuyo núcleo lo forma el elemento joven del partido.

Estimular el estudio por medio de la discusión de temas científicos, celebración de veladas literarias y distracciones de todas clases, con exclusión absoluta de todo juego prohibido por las leyes, tal es el objeto del centro instalado, si no con gran lujo, con muchas comodidades, en la calle del Caballero de Gracia.

La sesión inaugural de anoche revistió gran solemnidad. El ilustre jefe del partido conservador presidia, sentándose á su derecha D. Francisco Silveira, presidente honorario del Círculo, y á la izquierda el efectivo del mismo.

La plana mayor del partido asistió casi en masa, viéndose en ella á los Sres. Pidal, Villaverde, Linares Rivas, Tejada de Valdosa, Pezuela y otros, en medio de unos 300 socios del nuevo Círculo.

Pronunció el Sr. Silveira un discurso, como suyo, elocuente, intencionado, erudito.

Después de dar las gracias por haber sido designado para la presidencia honoraria, dedicó un sentido recuerdo á la memoria del conde de Toreno, á quien venía á reemplazar en el honor que la juventud conservadora había pensado conceder al ilustre finado. Uno de los medios más eficaces que tiene Dios para castigar á los pueblos, recordó el orador que decía un escritor del siglo de oro, es privarles de sus grandes hombres de Estado. Y después de este alogio, y entrando en materia, dijo el señor Silveira: «La juventud conservadora ha existido siempre, aunque haya hecho más gala de su existencia la radical y democrática; es hora de remediarlo por esta y otros medios, ante la diferente evolución y revolución que han transformado las sociedades antiguas en las nuevas.»

Y, sin duda para que nadie se engalane con plumas que no le pertenezcan, añadió el intencionado orador con fina crítica:

«Dimos todos con la necesaria atención, por mi

(parte con la sonrisa en los labios, ponderar la habilidad y fortuna de los que en el momento actual aseguran que han asentado la obra en medio de la libertad, y que se desenvuelve bajo su administración y gobierno la vida política de este país. Esos mismos hombres, con los mismos elementos de gobierno, cuando no tenían una Constitución que fue elaborada por el partido conservador, que ha podido resistir á sus torpezas y demasías, no sabían con sus extravíos y deficiencias, sino llevar al país á la anarquía, y de la anarquía á la revolución, á través de monarquías extranjeras, de septenados improvisados y de Gobiernos provisionales más ó menos absurdos y desatinados.

Y esa Constitución, tan fuerte, que se asemeja á un juguete de hierro entregado á un niño, que resiste á todas sus travесuras, resiste también las torpezas de los malos gobernantes.

Vengan nuevos obreros—añadía—á continuar la obra del partido conservador, cuya disciplina es libremente aceptada por todos, porque las circunstancias de la vida moderna no permiten la dictadura personal.

La actual generación—concluyó diciendo el presidente honorario del Círculo—se ha contaminado en el medio ambiente de nuestras discordias civiles, y el espíritu de independencia que animó á los guerrilleros se ha infiltrado en nuestra juventud.

La conservadora—dijo—da ahora un gran ejemplo abandonando las guerrillas y viniendo á un ejército regular, ordenado, con disciplina y con jefes que manden los movimientos «para mantener lo conquistado.»

El discurso del Sr. Silveira fué premiado por los socios con nutridos aplausos.

Después de breves palabras del presidente señor Canga-Argüelles, habló el Sr. Cánovas del Castillo, que hizo un brillante discurso.

«En este declinar de la vida—decía el jefe de los conservadores—es para el motivo de satisfacción colocarse en un medio semejante á aquel en que se pasaron los primeros años de su juventud.

En efecto—añadió con tono humorístico—parece que el título de conservador no corresponde á la juventud y hasta ha pasado de moda; pero no hay nada de eso. A la vista está—según el Sr. Cánovas—el espectáculo de los revolucionarios, que después de haber pasado por los grados más extremos de la política radical, renuncian á los medios de desorden y de fuerza, y lo primero que hacen es atribuirse el título de conservadores. No estará tan fuera de moda el título, cuando así lo ostentan y lo usurpan. (Aplausos y risas.)

Sed, pues, conservadores; sed, pues, liberales al mismo tiempo; conservadores de todo aquello que es esencial en la sociedad á que pertenecemos; liberales, pero de verdad, no para alardear de la palabra, no para confundir la libertad con la licencia, no para tomar la libertad como fin absoluto, sino como medio, no para que esté al servicio de la tiranía, sino para que obedezca á la razón y á sus prescripciones y las cumpla en la realidad de la historia.

Destacáronse luego, en la peroración del jefe del partido conservador, las siguientes declaraciones que transcribimos:

«Mientras rija la Constitución presente, nada puede hacerse en España sin contar con la anuencia y el consentimiento de la Corona, sin su sanción suprema, sea cualquiera el sistema electoral, por medio del cual se llenan los bancos del Congreso; mientras esa Constitución rija, nada se puede hacer sin un alto cuerpo igual en facultades al Congreso, que no nace del sufragio universal, sino que lo tiene restringido de una parte, y de otra por la voluntad de la Corona ó por la tradición histórica del país.»

Y hablando del sufragio universal, añadía: «Practicado el sufragio universal después que sea ley, será imposible negar su importancia, aunque ésta pueda quedar anulada, ó por la falsedad con que se practique, ó por la indiferencia con que lo tome el país; pero hay que tener en cuenta para el porvenir todas las cuestiones que actualmente se plantean por todas partes.»

«Los tiempos son de transacción y de concordia, y tened en cuenta que la paciencia es una de las mayores, si no la mayor, de las virtudes políticas.

Prudencia, perseverancia, circunspección y firmeza en los principios, es lo que os recomiendo.»

Grandes aplausos acogieron los últimos párrafos del elocuente discurso del Sr. Cánovas del Castillo, levantándose acto seguido la sesión inaugural del Círculo de la juventud conservadora.

EN RIOTINTO

Una expedición á las minas.—Impresiones de los excursionistas.—Comisiones recibidas por el general Martínez Campos.

(DE UN CORRESPONSAL EXTRAORDINARIO) Huelva 19.—De Minas de Río Tinto, 18 Febrero, noche.

Los médicos del Consejo de Sanidad, vocales de la Academia de Medicina é individuos de las diversas corporaciones científicas que forman la expedición á las minas de Huelva, no ocultan el efecto que les ha producido el visitarlas y el no haber hallado pruebas ni indicios de la decantada insalubridad de las calcinaciones.

Oidas las opiniones favorables y desfavorables á los humos, los mantenedores de la supresión no han citado concretamente ni un solo caso de muerte ó enfermedad que pueda ser consecuencia del actual procedimiento industrial.

En carta consignaré las graves inexactitudes, inmediatamente rectificadas, de los adversarios de las calcinaciones, la mayor parte de los cuales nada hablan de salubridad y sí mucho de indemnizaciones.

La opinión neutral aquí está asombrada de las exageraciones y falsedades cometidas por los agitadores de la campaña anti-humista.

Una comisión del pueblo de Nerva ha visitado esta tarde al general Martínez Campos y le ha suplicado que interponga su valimiento en favor de los pueblos, grandemente perjudicados por el decreto de supresión.

Esta noche, otra comisión numerosísima de Río Tinto, compuesta del alcalde, Ayuntamiento, propietarios de fincas rústicas y urbanas y de obreros, ha dirigido el mismo ruego al general, á quien ha llamado la atención que algunos de los presentes, que cuentan más de cincuenta años de edad, sufrían en las minas desde niños, y no hayan sufrido perjuicios en su salud por consecuencia de las calcinaciones, ni sepan que otros operarios hubiesen

sufrido a causa de los humos la más leve dolencia.

El general les contestó que ha venido a visitar las minas como particular, aceptando una invitación que agradecía; recordó que, siendo jefe del Gobierno, preparó una solución conciliadora, que deseaba y esperaba prevaleciese, pues no creía que el actual ni otro Ministerio quisiera atropellar los intereses que han dado a este país tan inmensa riqueza; y manifestó que por el aspecto exterior de salud y robustez de los mismos comisionados, y por el que ofrecen los demás operarios a quienes el general ha visto trabajar esta tarde en las minas y en las inmediaciones de las telares, creía que no eran insalubres las calcinaciones.

Además, dijo: — He preguntado al destacamento de tropas que hace tiempo se encuentra en este pueblo, el más sujeto a la acción de los humos, y todos han estado conformes en que la salud es excelente.

Ha hecho constar el general que está un tanto alejado de la política en estos momentos, y se ha mostrado satisfecho por haber presenciado el hermoso espectáculo de las operaciones que se ejecutan con el mineral, estando en circulación cincuenta trenes, innumerables operarios en el campo de calcinaciones, funcionando las máquinas y reinando extraordinario movimiento en todos los talleres. No puede presenciarse en España cuadro más animado de una gran industria.

Sin embargo de esto, la crisis obrera continúa, porque son muchos los operarios despedidos.

Otras comisiones han anunciado que vendrán aquí. Las antes citadas han pedido al duque de Tetuan y demás expedicionarios que interpongan su influencia en beneficio de una industria que ha sacado de la miseria a los pueblos de esta región, antes la más pobre de España.

Algunos expedicionarios regresarán el jueves, y otros el sábado.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Recurso civil

Ante la Sala primera de Supremo, se ha visto hoy el recurso por infracción de ley entablado por D. Mariano García Criado contra el auto en ejecución de sentencia en pleito sobre nulidad de una escritura de transacción con el Sr. La Morona.

El abogado recurrente D. Agapito Martínez Vicente, en un notable discurso, pidió la nulidad de la sentencia de la Sala primera de lo civil de la Audiencia de esta corte.

El Sr. Serrano Echevarría, abogado de la parte recurrida, sostuvo la validez de la misma.

SOCCIEDADES Y CONFERENCIAS

La junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada ha organizado una velada para el sábado 22 del actual, a las nueve de la noche; y accediendo a los deseos manifestados por dicha junta, tomará parte en aquella el profesor Sanderson, tan conocido en los salones madrileños.

El programa constará de una primera parte de *taumaturgia* por el citado profesor, y de una exhibición notabilísima de cuadros disolventes, en la que figurarán vistas de la mayor novedad y atractivo. Habrá además un intermedio musical intercalado entre ambas partes del programa.

La sección de Hacienda de la junta directiva de la Asociación de Proprietarios se reúne mañana viernes, a las cinco de la tarde, en el local de sus oficinas, San Agustín, 2, segundo izquierda, pudiendo asistir a dicha reunión los señores asociados que lo deseen.

GACETA DE MADRID.—20 FEBRERO

Guerra.—Real decreto dictando reglas para el cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ultramar.—Real orden reorganizando la plantilla del personal subalterno del Observatorio meteorológico establecido en Manila a cargo de la Compañía de Jesús.

PORTUGAL

(Telegramas de la Agencia Fabra, Portugal)

Lisboa 19.—Hoy se ha celebrado en Palacio recepción de duelo con motivo de la muerte del duque de Montpensier.

Lisboa 19.—Las nuevas elecciones se verificarán probablemente el 23 ó el 30 próximo. En Lisboa no habrá lucha electoral, de común acuerdo entre los elementos electorales más influyentes. Se presentarán las candidaturas de los africanistas más distinguidos, por lo cual se cree completamente seguro su triunfo.

Lisboa 19.—El Carnaval ha terminado sin que se realicen las pronuncias de algunos espíritus suspicaces, que temían estas fiestas, por las posibles alusiones a que pudieran prestarse a la cuestión pendiente con Inglaterra. Justo es decir que el Gobierno vigilaba para que por ningún concepto pudiera haber alusión alguna que comprometiera las relaciones internacionales; pero sus medidas han resultado afortunadamente inútiles.

Lisboa 20.—Según noticias autorizadas, el Gobierno ha acordado, en cumplimiento del precepto constitucional, reunir las nuevas Cámaras dentro de los tres meses que fija aquél.

Las Cortes serán convocadas fijamente el 19 de Abril, y las elecciones generales se verificarán el 30 de Marzo.

Lisboa 20.—En vista de la justa popularidad de que gozan los exploradores portugueses de África, el partido republicano ha acordado también las candidaturas de los mismos en las votaciones por acumulación.

En este sentido publican hoy artículos los periódicos de este partido.

Huelgas en Francia

París 19 (recibido el 20).—En la reunión celebrada por los mineros de Saint-Etienne se aprobó una proposición pidiendo una huelga general.

Los delegados recibieron el encargo de comunicar este acuerdo a los mineros de las demás compañías a fin de que todos se declarasen en huelga.

París 20.—Se advierte creciente agitación obrera en las principales cuencas carboníferas de Francia, temiendo que se acepten los acuerdos tomados por los mineros de Saint-Etienne en la reunión de ayer.

El duque de Orleans

París 19 (recibido el 20).—Circula el rumor de que el duque de Orleans será conducido a la frontera hoy mismo; pero la noticia no se confirma.

Es probable que en el Consejo de ministros de mañana se aborde este asunto.

París 20 (2,50 tarde).—Urgente. Según noticias de origen autorizado, el Consejo de ministros que acaba de celebrarse no ha tomado acuerdo alguno sobre la cuestión del duque de Orleans.

Se cree que terminará el plazo de la apelación, el duque será conducido a una prisión central, y luego trasladado a la frontera.

En todo caso, se guardará el secreto más absoluto sobre el día y punto de la traslación.

Estados Unidos

Washington 19.—(Via cable Bilbao).—La comisión de la Cámara de Representantes ha emitido dictamen favorable al proyecto relativo a la participación de los Estados Unidos al Congreso (así dice el original del despacho; pero querrá decir Concurso ó Exposición) industrial que se verificará en Madrid.

Nueva York 20.—La Cámara de Representantes de Washington votará mañana el proyecto relativo a la Exposición universal destinada a celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Es segura su aprobación.

El canal de Suez

Suez 20.—La navegación del canal de Suez está interceptada, por haber varado un buque.

Teatro incendiado

Amsterdam 20.—Durante la noche última un voraz incendio ha destruido el Teatro Municipal de esta ciudad.

No hay que lamentar desgracias personales, por fortuna.

Escuela de cocina francesa

París 20.—Terminada la Exposición culinaria francesa que se está celebrando ahora en París, con lecciones prácticas de cocina profesional y de cocina simplificada, se inaugurará una escuela permanente oficial de cocina francesa.

Empréstito francés

París 20.—El periódico *Le Matin* dice hoy que el ministro de Hacienda de Francia presentará el sábado próximo los presupuestos en la Cámara de Diputados. Añade que el ministro cree que un empréstito de 700 millones de francos próximamente bastará para asegurar la nivelación de los presupuestos.

Dice también que será concedido derecho pro-

rente a los tenedores de bonos que hay en circulación por valor de 403 millones de francos.

Se calcula que de éstos se presentan al cange unos 900 millones.

Quedarán, según *Le Matin*, unos 400 millones a la disposición del público que quiera tomar parte en el empréstito.

El emperador Guillermo y los socialistas  
Londres 20.—Los socialistas alemanes residentes en esta capital, emigrados forzados la mayor parte, celebraron ayer una reunión magna, acordando apoyar los últimos rescriptos del emperador de Alemania sobre la cuestión obrera.

Catástrofe en una mina

París 20.—Se reciben detalles acerca de la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de las inmediaciones de Decuze (departamento del Nièvre).

El polvo del carbon inflamado produjo una terrible explosión, resultando numerosos mineros muertos.

Se han retirado ya de los escombros más de 40 cadáveres. La comarca está conternada.

SENADO

20 Febrero 90

Bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia da principio la sesión, a las tres menos cinco minutos.

Se da cuenta del fallecimiento de los senadores D. Manuel de la Torre y D. José Abascal.

El presidente, Sr. PAVIA, dedica frases de elogio a la memoria del Sr. Abascal, proponiendo a la Cámara se haga constar en el acta el sentimiento con que el Senado ha sabido la triste noticia.

Identicas manifestaciones hacen los señores ministro de FOMENTO y marqués de ARLANZA, el que además pide que, en demostración del pesar que aflige al Senado, se levante la sesión.

El Sr. FUENMAYOR recuerda, emocionado, los auxilios constantes que el Sr. Abascal prestó a las clases menesterosas.

El señor marqués de MUROS dice que la Mesa debe meditar antes de levantar la sesión.

El señor presidente de la CÁMARA expresa que ésta no puede suspender la sesión por el motivo que se alega, porque los precedentes no lo abonan.

Los señores marqués de ARLANZA y FUENMAYOR insisten en su deseo de que se consulte a la Cámara, y el último pide que se eunte el número de senadores presentes.

Manifiesta el Sr. MERELO que no hay razón para acceder a lo pretendido por los señores marqués de Arlanza y Fuenmayor, pues esto significaría la huelga de la Cámara cada vez que ocurriera el fallecimiento de uno de sus individuos.

Después de haber determinado la Mesa que puede continuar la sesión por haber número suficiente de senadores, sigue haciendo uso de la palabra el Sr. MERELO para hablar de la toma de posesión del alcalde de Almería y dirigir al Gobierno varias preguntas.

El señor ministro de FOMENTO ofrece comunicarle a sus compañeros los de Gracia y Justicia y Gobernación.

Se suscita un animado diálogo entre la presidencia y el Sr. Fuenmayor, por sostener éste que el incidente promovido al principio de la sesión con motivo de la noticia de la muerte del Sr. Abascal no ha terminado, por no habersele concedido al orador la palabra que tenía pedida para alusiones.

El señor marqués de MUROS dirige varios ruegos al ministro de Fomento referentes a la pronta terminación de la carretera que ha de unir las provincias de Lugo y Santander con Asturias, proyecto que entraña verdadera importancia para las tres provincias.

El señor ministro de FOMENTO promete dedicar al asunto especial atención, y cooperar con cuantos medios estén a su alcance para lograr los deseos expresados por el señor marqués de Muros.

Concedida la palabra al Sr. FUENMAYOR, renuncia éste a hacer uso de ella por no encontrarse en su puesto el Sr. Mercier, a quien había de aludir.

Después de un ruego del Sr. ESCUDERO al ministro de Hacienda para que se sirva expresar si después del dictamen de la mayoría referente a bienes de propios y comunes de los pueblos, se va a discutir otro que hay pendiente sobre el mismo asunto, se entra en la

Orden del día

Sin debate se votan los dictámenes de la comisión de actas, aprobando la elección de un senador por la provincia de Almería y otro por la de Guadalupe, anulando la de elección por la provincia de Zamora, aprobando la de elección por la de Santiago de Cuba y la aptitud legal del elegido por ésta, D. Daniel Valdés.

Leída la minuta por un señor secretario y declarada conforme con lo acordado, se puso a votación y quedó aprobado definitivamente el dictamen relativo al proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Antequera a la estación de Fuente Piedra.

Interpelación del Sr. Marcoartú

Consumiendo el segundo turno en contra, el señor VIVAR objeta los argumentos del interpelante, para venir a suplicar al Senado suspenda todo juicio respecto a los abusos denunciados por el señor Marcoartú, hasta que éste se sirva leer algunos datos en comprobación de sus aseveraciones.

Combate que desempeñan hombres civiles las cartaras de Guerra y Marina, y dice que no se puede sostener como precedente lo que ocurre en Inglaterra, porque allí no hay conjuras ni sublevaciones, y aquí, en cambio, el día en que un hombre civil ocupe el ministerio de Marina, los individuos de la misma formarán una *piña* para oponerse a que les dirija una persona extraña. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara).

Los señores marqués de SAN CARLOS y LADIKO interrumpen, diciendo el primero que el ministro de Marina pondrá el correctivo necesario a las palabras del orador.

El Sr. VIVAR manifiesta que lo verdaderamente necesitado de correctivo son las interrupciones intempestivas del señor marqués de San Carlos.

Termina rogando al ministro de Marina que designe, para constituir la comisión que ha de informar sobre las pruebas del *Peral*, a los jefes que hayan hecho en cualquiera forma oposición al invento, y le aconseja que interponga su influencia para que las pruebas sean todo lo más concluyentes y prontas que al mismo inventor conviene.

El señor ministro de MARINA declara que, cualquiera que sea el que ocupe su puesto, todos los marinos le respetarán. (Aprobación.)

Ofrece al Sr. Vivar nombrar a las personas más competentes para asistir a las pruebas del submarino.

El Sr. LADIKO se levanta a protestar de las palabras del Sr. Vivar, y dice que, siendo de la prerrogativa de la Corona el designar a los ministros, todos los ciudadanos están obligados a respetarlos.

El Sr. VIVAR rectifica, para extrañarse de que se pretenda coartar la libertad de los marinos por un republicano.

El Sr. MALUQUER: ¡Republicano! No se sabe, pues está muy cerca de la monarquía.

(Se promueve un vivo y menudo diálogo entre los Sres. Vivar y Ladiko; y deseando cortarlo la presidencia, insiste el Sr. Vivar en querer usar de la palabra, con lo que se suscita otro incidente, que da por resultado que se niegue a aquél la nueva rectificación y se conceda la palabra al ministro de Marina, quien repite sus anteriores manifestaciones.)

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana).

Rectifica extensamente el Sr. MARCOARTU, y a las seis y media, faltándole mucho que decir, se suspende la sesión.

CONGRESO

20 Febrero 90

El Sr. Alonso Martínez abre la sesión a las dos en punto, con asistencia de tres diputados.

En el banco azul, sólo el ministro de Estado.

El dique de Gibraltar

Se da cuenta de una proposición incidental suscrita por los Sres. Moya, Alix, Romero Robledo, Silveira (D. Francisco), Lopez Dominguez, Labra y Pedregal, pidiendo al Gobierno explicaciones acerca del proyecto que tiene Inglaterra de construir un dique seco en Gibraltar, y de la política, que a juicio del Gobierno, deba seguir España en la costa de Marruecos.

El Sr. MOYA apoya la proposición; comenzando por explicar las razones que han tenido para usar de este medio reglamentario y no haber esperado al sábado, día en que podía haber provocado una votación por medio de una interpelación; diciendo que dada la alarma que en el sentimiento patrio ha producido la noticia del proyecto, era conveniente, y casi preciso, en su concepto, que el Gobierno diera explicaciones.

Pregunta si Inglaterra piensa construir el dique en territorio español ó dentro de sus pequeños dominios, y si el pueblo británico, anticipándose, piensa llevar a África un pensamiento y su acción, impidiendo que realice allí España los destinos que parece tiene designada la Providencia.

Hace diversas consideraciones acerca del proyectado dique, diciendo que esta idea no es nueva.

Yo no creo—añade—que este proyecto tenga relación con los rumores de alianza entre España y Portugal con motivo del conflicto surgido entre esta nación y la Gran Bretaña recientemente; pero de todos modos, lo que queremos y lo que pedimos al ministro de Estado es que declare ante la Representación nacional que el Gobierno está decidido a no consentir que Inglaterra, en sus construcciones, avance un solo palmo de terreno en Gibraltar más acá del límite fijado por el tratado de Utrecht.

Hace iguales consideraciones a las expuestas por la prensa, y principalmente por *El Imparcial*, recordando, como lo hizo este periódico, las repetidas cuestiones suscitadas entre España é Inglaterra a causa de los avances de las garitas móviles de la plaza de Gibraltar, y por haberse apropiado la última terrenos que la primera le concedió provisionalmente para establecer en ellos hospitales durante la epidemia cólica de 1834.

El Sr. Moya, recordando las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo siendo presidente del Consejo, sobre nuestra misión en África, pregunta si piensa el Gobierno tomar alguna iniciativa, y si en vista de que Inglaterra trata de mejorar la situación comercial y militar de Gibraltar, tomaremos nosotros las convenientes medidas en Tarifa y Ceuta para estar en condiciones de defensa.

El señor ministro de ESTADO comienza manifestando que si hubiera sabido que el sábado último le iba a interpelar el Sr. García Alix sobre este importante asunto, hubiera estado en el banco azul para contestarle.

Pasa después a contestar al Sr. Moya, y dice que con relación a España existen dos estados en Gibraltar, uno de hecho y otro de derecho; el de derecho, determinado fijamente por el tratado de Utrecht.

Al lado—exclama el orador—de este estado de derecho, están ciertas consideraciones, tenidas en cuenta siempre que se han suscitado cuestiones entre ambas naciones sobre límites en Gibraltar, porque tratándose de dos potencias unidas por excelentes relaciones de amistad, no habían de comprometerse éstas por negar a la Gran Bretaña concesiones circunstanciales que España ha hecho, consignando siempre que no se la reconocían otros derechos que los determinados en el tratado de Utrecht, como lo prueban los mismos casos citados por el Sr. Moya respecto de las garitas móviles y de los terrenos cedidos provisionalmente para establecimientos de hospitales de coléricos y convalecientes.

No me extraña—añade—que haya producido alarma en España el proyectado dique, porque, como recientemente se ha dicho en el Parlamento inglés, nos duele todo cuanto se hace en Gibraltar, porque esa es una espina que tenemos clavada en el corazón los españoles.

Dice después que el proyecto de construcción del referido dique no se realizará, porque el Gobierno inglés no lo acepta; pero que aunque así no fuera, el terreno designado para su construcción no pertenece a España.

Manifiesta que Inglaterra puede hacer las construcciones que quiera dentro de la demarcación que le designó el tratado de Utrecht.

Dice que el Gobierno no desconoce la conveniencia de mejorar en lo posible la plaza de Tarifa; por que respecto de la de Ceuta nada hay que hacer, por ser sus fortificaciones de las mejores que existen en España y aun en el extranjero.

Hablando de la política que debe seguir España en Marruecos, dice que esta cuestión está íntimamente relacionada con los compromisos contraídos por todas las naciones interesadas en dicho imperio, incluso la nuestra, la cual está obligada a respetar el *statu quo*.

Nuestra política—dice—no debe ser de aventuras, sino de prudencia y expectación.

El Sr. GARCIA ALIX interviene en la discusión para alusiones, pidiendo que se cumpla el tratado comercial de 1860.

El Sr. ANSALDO protesta de la prohibición hecha por el emperador, de importar las armas de España en Marruecos, con perjuicio de nuestra industria.

Rectifican los Sres. MOYA y ministro de ESTADO y el primero retira su proposición.

Orden del día.—Sufragio universal

El Sr. PRIETO y CAULES apoya una enmienda al art. 12, que es aceptada en parte por la comisión, según manifiesta el Sr. MARTINEZ DEL CAMPO.

El Sr. ALVEAR apoya otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. FIGUEROA la impugna, y es desechada en votación ordinaria.

El Sr. PRIETO y CAULES apoya otra enmienda al mismo artículo, que es impugnada por el señor MARTINEZ DEL CAMPO.

Se suspende este debate y continúa la discusión de los

LOS EFECTOS DE LA GRIPPE

Segun los trabajos estadísticos del Ayuntamiento, en los meses de Diciembre y Enero llegó a 6.155 el número de los fallecidos, correspondiendo la mayor mortalidad a los varones, 3.281, y al distrito del Hospital, en el que murieron 1.033 personas.

Fallecieron de pulmonía 547 varones y 454 hembras. Total, 1.001.

De neumonía, 465 varones y 327 hembras. Total, 792.

De catarro pulmonar, 253 varones y 226 hembras. Total, 479.

De bronquitis, 595 varones y 507 hembras. Total, 1.102.

De tuberculosis, 263 varones y 184 hembras. Total, 447.

De difteria, 120 varones y 112 hembras. Total, 232.

El resto de las enfermedades ocasionó 2.162 víctimas.

En el distrito de la Universidad hubo 722 defunciones.

En el del Hospicio 712.

En el de la Inelusa 692.

En el de Palacio 654.

En el de Buenavista 613.

En el de la Latina 593.

En el de la Audiencia 431.

En el del Congreso 378.

En el del Centro 277.

El cuadro estadístico en que aparecen clasificadas las defunciones, según la edad de los fallecidos, da la cifra máxima en el periodo de la vida comprendido entre los sesenta y uno y los setenta años: 797 víctimas.

Después, por el orden de más a menos mortalidad, vienen los niños de siete meses a un año, con 715; las personas mayores de cincuenta años hasta sesenta, 706; las de cuarenta y uno a cincuenta, con 629; los niños de un mes a seis meses, con 503.

La cifra mínima está entre la edad de ocho a quince años, pues de esa parte de la población de Madrid no murieron más que 110 individuos.

De las 6.155 víctimas, eran solteros 3.265; casados 1.087; viudas 1.212.

Presupuestos

Se lee el capítulo 4.º del presupuesto de la Presidencia, nuevamente redactado.

El señor duque de ALMODÓVAR defiende á la comision de los ataques que se la dirigieron en la última sesion.

Contestando al Sr. Romero Robledo, dice que la excedencia objeto de esta discusion sólo debia abonarse al interesado, con arreglo á lo que se dispuso en el presupuesto, pero sin ser un precedente.

Al señor conde de Xiqueña le contesta manifestando que la comision no prejuzga la cuestion de las excedencias, sino que se limita á dar cumplimiento á la real orden de la Presidencia, dejando la responsabilidad al presidente del Consejo, que era quien por sí ó por delegacion habia de defender las cifras del presupuesto de su departamento.

El Sr. MORET, contestando á las alusiones que le dirigió el Sr. Martos, confirma lo dicho por el señor duque de Almodóvar, y manifiesta que la comision no prejuzga la cuestion de las excedencias, la cual puede resolverse la Cámara tomando un acuerdo con motivo de una enmienda que se ha presentado hoy respecto del particular.

Se lee dicha enmienda, suscrita por los señores Ariño, Antequera y otros, pidiendo al Congreso acuerde que á los que pertenecen á cuerpos de escala cerrada cuando sean elegidos diputados se les conceda la excedencia con la mitad del sueldo, y á los generales y jefes y oficiales en activo se les conceda tambien, á los primeros con el sueldo que disfrutaban cuando están en situacion de cuartel, y á los jefes y oficiales con el haber de los que están de reemplazo.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ quiere hablar para contestar á lo dicho por el Sr. Moret, pero la presidencia concede la palabra al Sr. CUARTERO, por haberla pedido antes.

Este, en nombre del Sr. Martos y sus amigos, reservándose combatir la enmienda, anuncia que votará en contra del capítulo que se discute.

Intervienen en la discusion los Sres. COS-GAYON, ROMERO ROBLEDÓ y PUIGCERVER, y queda pendiente para mañana la votacion del capítulo 4.º, levantándose la sesion á las ocho.

NOTICIAS VARIAS

Por real orden de ayer han sido llamados al servicio de las armas 49.000 hombres de los sorteados en los dias 14 y 15 de Diciembre último.

Los nuevos soldados se incorporarán el dia 1.º de Abril próximo, siendo tratados como desertores los que no lo verifiquen dentro de tercero dia de la fecha marcada.

Para cubrir las bajas en los ejércitos de Ultramar se ha fijado el número de 2.886 reclutas, además de los 49.000 para el reemplazo de los cuerpos activos de la Península.

Esta tarde se habrán embarcado en la Habana para Nueva-York el conde de Paris y su hermano el duque de Chartres.

El 26 del corriente saldrán de Nueva-York con direccion á Liverpool.

Se cree que el primero se detendrá en Inglaterra para conferenciar con sus amigos y darles instrucciones, y que luego se dirigirá á Lisboa y desde allí á Villamanrique.

De Paris salieron anoche para esta corte el príncipe Felipe de Coburgo y su esposa.

Ha llegado á Las Palmas (Canarias) el trasporte inglés Wye, de paso para la costa de Africa. El movimiento del puerto aumenta considerablemente, no habiéndose registrado nunca tantas entradas.

Hemos recibido el nuevo reglamento de la numerosa «Asociacion Civico-Militar» formada exclusivamente de sargentos de todas las procedencias, incluso los de activo y sus asimilados.

Su objeto es el socorro mutuo entre los asociados, facilitar recursos para los trasladados que tengan necesidad de hacer dentro de la Península é islas adyacentes, y socorrer á las familias ó legítimos herederos de los socios que fallezcan.

El indicado reglamento lo recibirán, previo abono de 25 céntimos de peseta, los que lo pidan al domicilio social, calle de Toledo, núm. 83, piso segundo, Madrid.

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha dispuesto que el domingo próximo se cante un solemne Te-Deum en la iglesia de San Isidro.

A dicho acto religioso será invitada la familia real.

Segun telegrafia el gobernador de Canarias, en la noche del 18 se arrojó por un balcon á la calle, quedando muerto en el acto, D. Adolfo Ghirlanda, de treinta años, hijo del cónsul de Portugal en Santa Cruz de Tenerife.

Aquel desdichado padecia desde hace mucho tiempo de enajenacion mental.

Crónica triste. Ayer falleció en Madrid la Excm. señora doña Pilar Guerra, viuda de Valdemoro, tia del redactor de El Globo, D. Manuel María Guerra.

En la inmediata villa de Pinto falleció ayer tambien, tras larga y penosa enfermedad, D. Enrique Segovia Rocaberti, distinguido escritor festivo y aplaudido autor cómico, que habia colaborado en casi todos los periódicos satíricos y formado parte de la redaccion de algunos diarios republicanos.

Víctima de una pulmonía aguda murió ayer el Sr. D. Francisco Jover y Casanova, profesor de la escuela de Bellas Artes, laureado pintor que deja entre otros cuadros notables la Muerte de Felipe II, Visita del cardenal Cisneros á los cautivos cristianos de Orán, Colon ante los Reyes Católicos y los Santos españoles, que figuran en la capilla de San Francisco el Grande.

Ahora pintaba la Jura de la reina regente ante las Cortes, que le encargó el Senado, y lo deja á medio terminar.

Ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio de la sacramental de Santa María al Sr. D. Vicente Jimeno y Puchal, padre del catadrático de la facultad de Medicina de Madrid D. Amalio Jimeno.

En conmemoracion del cuarto centenario de la toma de Granada por los Reyes Católicos, trata de celebrar la Union hispano-mauritánica de dicha ciudad solemnes festejos para el 2 de Enero de 1892, de los que formarán parte:

- 1.º Un certamen literario, en el que se premiarán las mejores composiciones históricas y poéticas referentes al citado acontecimiento.—2.º Un Congreso de orientalistas.—3.º Una Exposicion en que han de exhibirse los géneros aptos para el comercio hispano-marroquí.

El 2 de Enero de 1492 es una de las fechas más gloriosas de nuestra historia nacional, pues en ella tiene dicho remate, con la toma de Granada, la gran obra de la Reconquista.

Procedente de Veracruz ha llegado á la Habana

en el vapor-correo Ciudad-Condal el Sr. D. Lorenzo Castellanos, ministro de España en Méjico. El Sr. Castellanos se proponia dirigirse desde la Habana á Puerto-Príncipe, su ciudad natal, donde reside su familia.

Han fallecido: En Granada, D. Miguel Sanchez Padilla, oficial de la Diputacion provincial, y doña Eariqueta Linao Martinez de Castilla; en Salamanca, D. Francisco Pineda, coronel de caballeria; en Cádiz, don Servando Maldonado y Walk; en Zaragoza, D. Vicente Borge; en Oviedo, D. Carlos Fernandez de Cueto, D. Policarpo Diaz de Tejada y la señorita Honorata Alvarez Pedrosa; en Barcelona, D. Juan Valls y Gali, doña Catalina Branet y Fajes y doña María Costa y Sala; en Munera (Albacete), doña Luisa Játiva de Rosillo; en Palencia, D. Faustino de Nebreda y Medina, chantre de la catedral; en la villa de Frómista (Palencia), D. Bonifacio Joire de Villegas Polo.

En Madrid, el general de division D. Ramon Mendiña y Lopez y D. Juan Fernandez Florez.

Los alimentos propios de la Cuaresma y los ayunos producen ciertas alteraciones en los órganos digestivos, predisponiendo á las gastralgias, dispepsias y otras enfermedades, que pueden evitarse con el uso diario de las excelentes Aguas de Insalub, laureadas en las Exposiciones de Barcelona y París, y se hallan de venta en las principales farmacias, droguerías y hoteles de gran tono.

La anemia de la sangre y la debilidad muscular ó nerviosa la cura á toda edad el Spha, 30 pesetas. Consultar gratis y forasteros por carta al Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, Madrid.

Con gran pompa se ha verificado esta tarde, cerca de las tres y media, el entierro del ex-alcalde de Madrid, Sr. Abascal.

El féretro fué colocado en una magnífica carroza tirada por ocho caballos, guiados por lacayos á la Federica. Sobre aquél y una carroza de respeto fueron colocadas las siguientes coronas:

Del alcalde y concejales; de los sobrinos del finado; de los empleados en el ramo de paseos y arbolados; de los funcionarios del Ayuntamiento; del Sr. Gomez Aróstegui; de D. Francisco Andrés Octavio; de D. Rafael Salaya; de D. José Luis Ibarra y Sobrino; de D. Vicente y D. Ricardo Caltañazor; de D. Fernando Jaqueto; del Sr. Gutierrez Abascal; del Sr. Lopez Sagrario; de D. Julio y D. Mariano Monasterio; de D. Máximo Fernandez de las Cuevas; de varias floristas; de D. Manuel Chocaa; de D. Higinio Cachavera; de los jardineros del Parque de Madrid; de D. Pedro Arroyo, y del Circulo liberal dinástico.

El entierro marchó por el paseo de la Castellana hasta la calle de Génova, y siguió por ésta, las de Hortaleza, Montero, Puerta del Sol, calle Mayor, Arco del Siete de Julio, plaza Mayor y calle de Toledo, hasta el cementerio de San Isidro.

Han presidido el duelo los Sres. Sagasta, marqués de la Habana, D. Venancio Gonzalez, D. Manuel Becerra, y el secretario del Senado señor marqués de Mondéjar; y han asistido comisiones del Circulo liberal dinástico, de los comités de Madrid, del Senado, Diputacion, Ayuntamiento, y los Sres. Castelar, Lopez Dominguez, Groizard, gobernador civil, alcalde, secretario del gobierno y personas de todas las clases sociales.

Parece que el Sr. Abascal, cuya fortuna se calcula en 40 millones de reales, deja instituida como heredera universal á su señora esposa.

Esta tarde, de tres á cinco, se ha verificado en la embajada de Italia recepcion oficial.

Al acto ha concurrido casi todo el cuerpo diplomático, el duque de Medina-Sidonia, mayordomo mayor de la reina; el conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M.; el ministro de Gracia y Justicia, y los generales Jovellar, Córdova y Rodríguez Arias.

La Diputacion provincial se ha reunido esta tarde, levantándose la sesion despues de leerse la convocatoria. Se ha citado para mañana á los diputados.

En la Diputacion se ha recibido la real orden del ministerio de la Gobernacion, mandando sacar á subasta la plaza de toros de esta corte y conformándose con la rescision del contrato.

El alcalde de Granja de Escarpes (Lérida) participa que en la noche del 18 se ha encontrado el cadáver de Sebastian Agustí, vecino de dicho pueblo. El juzgado instruye sumaria.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Ultima sesion

19 Febrero.

El Sr. Corona pide un voto de gracias para la Mesa, para la comision organizadora de las bases de la prensa, para la junta del Casino por la cesion del local y para la prensa de todos los matices políticos que ha acudido á las sesiones de la Asamblea. Así se acuerda.

El señor marqués de Santa Marta lee un discurso impreso dando por terminadas las sesiones de la Asamblea. Dice que no hay derecho para afirmar que la coalicion sea parcial y manca.

«La comision tiene el firme propósito de cumplir los acuerdos adoptados. Cuando llegue el caso de ir á la lucha legal con todos los elementos republicanos, es compromiso de honor para la coalicion presentar candidatos propios, para que aquellos que efectan menospreciar, reconozcan públicamente su importancia y poderío.»

Termina esperando que pronto tendrá el gusto de ver y estrechar las manos de los representantes en el seno de las Cortes Constituyentes de la república española.

El Sr. Ezquerdo pide que conste que Ruiz Zorrilla es el jefe revolucionario de la coalicion; saluda á los hombres de fuerza, y dice que la próxima batalla hará muchos republicanos, como la de Alcolea hizo muchos liberales.

El presidente: Se suspenden las sesiones y se avisará á domicilio.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Gracia y Justicia.—Promoviendo á la dignidad de dean, vacante en la iglesia metropolitana de Granada, al doctor D. Leopoldo Granadino del Castillo, dignidad de arcipreste de la de Sevilla.

De Marina.—Concediendo al Sr. D. Antonio María de Reina y Raygada.

Relevando del cargo de director de las Academias de Administracion al intendente de Marina D. Antonio María de Reina y Raygada.

Nombrando intendente del departamento de

Ferrol al intendente de Marina D. Antonio María de Reina y Raygada.

—Promoviendo al empleo de ordenador de Marina de primera clase, al ordenador de Marina don Ladislao Baamonde y Ortega.

—Disponiendo que el capitán de fragata de la Armada, D. Ubaldo Montojo y Pasarón, cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

De Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Cáceres, á D. Alberto Estirado y Benito.

De Ultramar.—Nombrando para el Registro de la propiedad de Sancti-Spiritus á D. Aurelio Lorenzo Albuérne, que desempeña el de Bayamo.

—Concediendo al ayudante tercero de montes, D. Eduardo Hernandez de Lorenzo, la licencia que solicita, y aprobando el anticipo de licencia que le fué concedido, disponiendo al propio tiempo que para cubrir la vacante se corra la escala.

SUCESOS DE MADRID

De ayer

Un hombre, ignoramos si ladrón ó necesitado, se apoderó de un trozo de carne en una carnicería de la calle de Monserrat. Perseguido y fujado, saltó su presa, exclamando con desfallecimiento:

—Tomen Vds. la carne y cómansela, que á mí ya no puede hacerme provecho.

—Una muchacha denunció á su padre por haber intentado abusar de ella.

—Una mujer denunció á un hombre, acusándolo de haber estafado una sortija á su marido.

—A un caballero le sustrajeron tres billetes de cien pesetas por haberse permitido visitar una casa nada santa de la calle del Gato. ¡Si se hubiese estado en la suya!...

—Una joven de dieciocho años, hijastra de un catadrático de Instituto, se suicidó, disparándose un tiro con un revolver de reglamento sobre la sien derecha.

CÍRCULOS POLÍTICOS

EN EL CONGRESO

El Consejo de ministros que hoy debia celebrarse presidido por la reina regente, no se ha verificado á consecuencia de una ligera afeccion catarral que S. M. padece.

El Sr. Sagasta telefonó á sus compañeros avisándoles para que no fuesen á Palacio. El presidente estuvo en la real cámara á la hora de costumbre, despachando con la reina durante unos veinte minutos, sin poner á su firma, como se habia creido, el decreto nombrando nuevo gobernador general de Cuba.

Las Cámaras han reanudado sus tareas, cumpliéndose en todas sus partes el programa que ayer anunciamos.

El discurso del Sr. Moya en apoyo de su anunciada proposicion incidental, sobre la construccion del dique en Gibraltar, ha sido muy elogiado, por la discrecion con que ha tratado tan delicado asunto, sin incurrir en las exageraciones á que suele conducir en muchas ocasiones el patriotismo mal entendido ó el afán de popularidad de los que se ocupan en las cuestiones internacionales.

Tambien intervinieron en este breve debate los Sres. García Alix y Ansaldo, expresándose ambos con alguna más viveza, si bien el segundo se concretó á la prohibicion de nuestro comercio de armas con Marruecos, asunto que será discutido más ampliamente cuando el diputado vascongado explique la interpelacion que ha anunciado hoy.

A todos contestó el señor marqués de la Vega de Armijo en un discurso de todos patrióticos, encerrado en la circunspeccion que imponen los deberes de su cargo; resultando de la discusion que si bien no hay que temer, hoy por hoy, ninguna complicacion, debe el Gobierno vivir prevenido.

Terminado este ligero debate, ha seguido discutiéndose el artículo 13 del proyecto de sufragio y se han admitido algunas enmiendas y rechazado otras, sin despertar la discusion interés alguno; y despues de las seis se reanudó la discusion de los presupuestos, volviendo á ponerse sobre el tapete la famosa cuestion de las excedencias, que es de las llamadas á dar mucho juego á las oposiciones.

En el Consejo de anoche, segun hoy se ha trasladado, no hubo unanimidad de pareceres, ni mucho menos, al ocuparse los ministros de este asunto; pues mientras algunos no ven en él más que el lado de la oportunidad, temiendo la oposicion que puede venir de la mayoría si sostiene un criterio cerrado, otros, que pertenecieron al anterior Gabinete, creen que debe sostenerse el criterio de justicia planteado por el conde de Xiqueña y aceptado por unanimidad por aquel Gabinete.

En una conferencia celebrada esta mañana entre los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, parece se convino en desistir por ahora de la presentacion del anunciado proyecto de ley de excedencias, y dejar la cuestion completamente libre, pero expresar el criterio del Gobierno en una enmienda, que esta tarde se ha leído en el Congreso, suscrita por los Sres. Ariño, Antequera y otros, y de cuyos términos hablamos en el extracto de la sesion.

Como es de ver, el Gobierno no se atreve á afrontar resueltamente la cuestion, y es probable que los Sres. Canalejas, Xiqueña y otros ex-ministros se opongan con sus votos, y los de sus amigos, á la aprobacion de esa enmienda.

En la comision de presupuestos, reunida esta tarde, hubo amplio debate acerca del punto concreto de la excedencia del Sr. Lopez Mora, acordándose por 15 votos contra tres (los de los Sres. Cañellas, Requejo y Laviña) sostener el dictamen.

Se ha comentado hoy una conferencia celebrada anoche entre los Sres. Castelar y Martos, en la casa de éste, donde comió el jefe de los posibilistas.

Las relaciones entre ambos señores, que se habian enfriado desde hace algun tiempo, han vuelto á reanudarse con la intencion antigua, y anoche, segun se cuenta, el Sr. Castelar se dirigió al Sr. Martos para que olvidase los agravios que

tenga del jefe de los liberales y vuelva á ingresar en el partido.

El ex-presidente del Congreso contestó, segun se cuenta, con una expresion gráfica: «Es que Sagasta quiere fumar y que yo escupa, y lo que yo quiero es hacer las dos cosas, y las haré con el concurso de los posibilistas, el dia próximo en que evolucionen los partidos.»

No sabemos lo que contestaría el Sr. Castelar, aunque es de presumir que no querría echar por tierra las ilusiones del Sr. Martos.

Hoy han regresado los Sres. Gamazo, Manra y amigos políticos que les acompañaron en la excursion de caza á Extremadura.

EN EL SENADO

Despues de un variado prólogo, del que ha formado parte el incidente de si se podía levantar ó no la sesion con motivo de la muerte del Sr. Abascal, se han aprobado hoy varios dictámenes de actas y uno de carreteras, y ha continuado la interpelacion del Sr. Marcoartá sobre Marina.

EN BOLSA

Sin variacion importante los cambios.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE FEBRERO

Table with columns: VALOR, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Perpetuo al contado, Fin de mes, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: VALOR, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Madrid-Ban.º de Esp.º, Tabacos, etc.

TELEGRAMAS DE T. SENADO

Table with columns: VALOR, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include Paris 20, a las 3.10 de la tarde, etc.

ESTADO DEL TIEMPO

Presión: máxima, 764,0 en Orreaga; ídem mínima, 757,5 en Valencia. Temperatura: máxima, 15,0 en Palma; ídem mínima, 1,3 en Teruel. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 9,8 ídem mínima, 2,6. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 7; á las doce del dia 15; y á las cinco de la tarde, 11. Mínima de anoche, 4º sobre cero. El barómetro indica lluvia con tendencia variable.

PÓLIZAS DE ACUMULACION DE LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U. DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA. MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO

A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversion á interes compuesto)

Table with columns: N.º de póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas, Tipo de interés compuesto resultante en la liquidacion.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulacion. (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultan dependientes de las circunstancias de cada seguro.) Las dotales de 10 años, siquiera su más corto periodo no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulacion de beneficios, los están obteniendo en una proporcion satisfactoria.

Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan tambien resultados muy ventajosos, segun los ejemplos siguientes:

Table with columns: Número de la póliza, Capital asegurado, Total de primas pagadas en los 15 años, Valor efectivo al término de los 15 años, Tanto por ciento de las primas pagadas.

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el costo de las mismas, al término de la acumulacion han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 100 por 100 del total de primas anuales pagadas, segun que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próximo vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, á juzgar por el estado que acredita actualmente la acumulacion de las mismas por los 18 años ya trascurridos.

En las prospectos, informes y ejemplos de resultados ó la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó á sus Delegaciones y Agencias. Clínica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oculista D. CASIANO MARTÍAS. Todos los días, de diez á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—Recibe consultas por correo, de provincias y ultramar.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

Se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y París y demás plazas.

Siempre estamos tentados de dar un consejo a las personas enfermas que nos rodean, é indicarle un medicamento que les devolverá la salud.

El vino ó el Jarabe de quina ferruginosa, de Grimault y C., recetados con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas y el empobrecimiento de la sangre.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco inscripciones de la Deuda municipal de Sisas, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el jueves 20 del corriente, de once de la mañana á las tres de la tarde.

tres de la tarde, á percibir los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El tenor Sr. Lucignani se encargó anoche de sustituir al Sr. Marconi en el papel de Edgardo de la ópera Lucia di Lammermoor.

Durante el curso de la representación fué aplaudido repetidas veces, y al concluir el aria final, que cantó con admirable delicadeza, tuvo que salir á escena, obligado por las reiteradas manifestaciones de aprobación y de entusiasmo que le tributaba el numeroso público que llenaba todas las localidades.

El Sr. Lucignani es un tenor de mucho porvenir y una buena adquisición para la empresa.

No es la primera vez que Les trois chapeaux era traducida al idioma castellano. Hace algún tiempo fué arreglada en dos actos y representada con aplauso en el teatro de Variedades con el título de La cena de Baltasar.

El novísimo arreglo es más condensado, pues los tres actos del original se han reducido á uno, siendo éste quizá el único defecto de la traducción, pues las escenas se suceden con precipitación, y los chistes con tal rapidéz, que la risa producida por unos no deja oír los siguientes.

El Sr. Pina no se presentó en escena, á pesar de los reiterados ruegos del público.

Segun dijeron, no se hallaba en el teatro.

El próximo sábado se verificará en este teatro el estreno del problema cómico-lirico-social de espectáculo, en un acto y dos cuadros, de dos aplaudidos autores y de un popular maestro, titulado El arca de Noé.

Con este motivo, y solamente en dicho día, habrá tres funciones, empezando á las nueve con el estreno.

El tenor Marconi ha salido para Roma con objeto de atender á su restablecimiento.

Esta noche se verificará en Barcelona la inauguración solemne del Teatro Gayarre con una función dedicada á la memoria del insigne tenor.

La ópera elegida es Lucia di Lammermoor, después de la cual se efectuará la ceremonia de la apoteosis del inolvidable artista.

CULTOS PARA MAÑANA

San Félix y San Maximiano, obispos, y el beato Diego Carballo, de la Compañía de Jesús, mártir.

lemne en la que predicará el Sr. Vigier; á las cuatro y media, después de la estación y el santo rosario, se cantará el miserere, terminando con los ejercicios, en los que predicará el Sr. Uribe.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—113 función de abono.

—Turno 2.º im. par.—La bofetada.—Yo, y mi mamá.

LARA.—A las 8 y 1/2.—6.ª serie.—Turno 3.º par.—El paraíso.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—Los tres sombreros.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Las grandes potencias.—El diamante rosa.—Segundo acto.—Angelito.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—1.ª inauguración.—1.ª de abono.—Turno impar.—Fra diavolo.—La reina de Córcega.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Jugar con fuego.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Los embusteros.—El año pasado por agua.—Juez y parte.—Panorama nacional.

SKATIN-RINK (Atocha, 68).—Gran sesión de patines, de ocho á doce de la noche.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De dos á cuatro y media de la tarde exhibición de la colección zoológica de Mr. Mallen y comida de las fieras.—Domingos y jueves ejercicios por el domador.

GRAN TIRO DE PALOMAS (detrás de las tapias del Retiro).—Se tira al vuelo todos los jueves y domingos desde las tres de la tarde.—Los demás días de la semana hay tiradas reservadas.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 20

NUEVAS PÍLDORAS, AZUCARADAS, DE HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Admirable y extraordinaria combinación de medicina. Las victorias de la ciencia—los telegrafos eléctricos, el vapor y la imprenta—han causado una revolución en todo el sistema del globo y han hecho mejor y más sabio á todo el género humano.

Los doctores, cuyas vastas dosis de cuatro ó cinco píldoras debilitan el estómago y paralizan los intestinos, deben rechazar al hombre que restaña la salud y el apetito con una ó dos de sus extraordinarias píldoras vegetales.

El paciente se queja de plenitud en el estómago. Distensión de los intestinos por el viento. La náusea ó ardor en el estómago. La digestión es débil, somnolencia después de las comidas. Mal gusto en la boca y la lengua amarillenta. Constipación con alguna diarrea. Jaqueca.

Depresión de ánimo y mucha fatiga. Todos los síntomas anteriores demuestran el desarreglo de las funciones del Hígado, y de aquí la gran importancia de cualquier error que se cometa respecto al estado del paciente.

Para la Hiperacididad Nerviosa, la Bilis, Debilidad, Laxitud general, Falta de Apetito y Jaqueca, las NUEVAS PÍLDORAS DE HAYDOCK PARA EL HÍGADO serán un Remedio Efectivo.

Que es el verdadero grano y esencia de la salud, y la gran bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

Para la Hiperacididad Nerviosa, la Bilis, Debilidad, Laxitud general, Falta de Apetito y Jaqueca, las NUEVAS PÍLDORAS DE HAYDOCK PARA EL HÍGADO serán un Remedio Efectivo.

UNICOS DEPOSITOS EN MADRID

Farmacías de D. Guillermo Torres Muñoz, San Marcos, 44 (esquina á la de San Bartolomé), y Arribas, Puebla, 41.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente.

Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD. colores pálidos, falta de desarrollo, lactancia deficiente, requitismo y escrófula, catarros crónicos, tos robelva y pertinaz, enfermedades del pecho y del pulmón, se curan y modifican rápidamente, según la práctica lo ha demostrado, tomando la Crema Fortificante Castillo de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y Creosota, botella 2 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ocho años consecutivos de éxito

Curación radical con las cápsulas suppositorias de Samsón del Doctor Piza, únicas recomendadas por las Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca, y renombrados doctores prácticos, superiores á todas las similares. Frasco, 16 rs. En venta: botica del autor, Plaza del Pino, 6.

Barcelona, Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1; Botica de Ortega, León, 12, y principales boticas.

HORTICULTURA QUINTA DE LA ESPERANZA.—MADRID

Proveedora de la Real Casa

Los dueños de este establecimiento anuncian al público que tienen para la venta infinidad de plantas y arbustos de aire libre, de invernáculo y estufa caliente.

SEMILLAS de flores, hortalizas y pratenses, como son: alfalfas, raigrás inglés, tréboles, esparcetas y otras para pastos y formar prados artificiales.

TIERRAS de brezo compuestas y mantillos. Plantaciones y levantamiento de planos para la formación de parques y jardines de todo género.

Decoración de salones para bailes y fiestas. Adornos de habitaciones y jardinerías con flores y plantas. Flores sueltas y en elegantes objetos de capricho, como asimismo en ramilletes y bouquets.

Los encargos se dirigirán al establecimiento ó á sus sucursales, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, y kiosko de la plaza de Santa Ana, sirviéndose los pedidos á domicilio, dentro del radio de esta corte, y á las estaciones de ferro-carriles, y se factura, no percibiendo retribución alguna por estos servicios.

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND 207, Rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES-ORIZA SOLIDIFICADOS. Interesante Descubrimiento Parisiense. 12 OLORES DELICIOSOS. Bajo la forma de Lápicos y Pastillas. Basta frotar ligeramente los objetos para perfumarlos instantáneamente.

ENFERMEDADES PASTILLAS BOUTY DEL ESTÓMAGO

contra Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, Vómitos del embarazo, y en todas las afecciones del estómago. — 3 Pastillas después de Cada Comida.

PARIS, BOUTY, 119, Rue d'Aboukir. En Madrid: M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado

COMERCIANTE E INDUSTRIALES

El progreso del comercio y de todas las industrias en Europa y en América se debe á la multiplicidad de anuncios. Todo debe anunciarse. El gran secreto de la prosperidad industrial es la propaganda. El anuncio es un gasto reproductivo. Para hacer una publicidad completa y económica, el

CENTRO INTERNACIONAL DE ANUNCIOS Puerta Terrisa, número 18, entresuelo Barcelona

que se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, comunicados, reparto de circulares y prospectos en todos los periódicos de Madrid, Barcelona y demás provincias de España y Extranjero, con grandes rebajas de precios.

TELONOS anunciadores en Barcelona y otras capitales, y algunos otros sistemas completamente nuevos, de propaganda. El cobro por meses vencidos. Pídanse tarifas.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia), MADRID

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (teléfono 1.149).

MATÍAS LOPEZ MADRID--ESCORIAL CHOCOLATES.—CAFÉS.—TÉS.—NAPOLITANAS SAGÜ.—BOMBONES.—TAPIOCA.—CACAO POLVO De venta en todas las tiendas de Madrid y provincias. OFICINAS, PALMA, 8 DEPÓSITO CENTRAL, MONTEA, 25 MADRID

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

LA PIEDAD FÁBRICA DE JABONES CALLE DE LA FLORIDA, NÚMERO 37, VITORIA DIRECTOR PROPIETARIO: D. Nicolás Landáburu padre político y sucesor de D. Isaac San Martín CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO CALDERA MÁQUINA ECONÓMICA PORTÁTIL A las personas industriales en particular y á las familias en general: Con nuestra Caldera máquina, y sin más enseñanza que las instrucciones impresas que acompañan á la misma, puede en una hora cualquier persona elaborar jabón blanco, amarillito de goma (pues estos últimos dan muy buen resultado al que los elabora) de superior calidad, y que no cuesta más de un real el kilo, ó sea á cuatro cuartos libra, en la seguridad de obtener con toda perfección un jabón puro, que es suave y suave.

PRECIO DE LA CALDERA MÁQUINA ECONÓMICA Y PORTÁTIL 100 pesetas

Por este precio se envía la Caldera máquina, un refrigerante y una caja con primeras materias para hacer 20 kilos de jabón, franco de porte y embalaje á la estación del ferro-carril que se indique.

Los pedidos, acompañados de su importe, en letra ú otro medio de fácil cobro, se dirigirán á D. Nicolás Landáburu. NOTAS. Se regal-rán 500 pesetas al que prebe no ser verdad los resultados de la Caldera máquina económica y portátil. No se contesta ninguna carta que no acompañe sello. Estos jabones han sido premiados en la Exposición de Zaragoza.

GRANADAS Y PROYECTILES

CON PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Número 393, del 5 Noviembre 1880; número 1.379, del 23 de Marzo de 1881, y número 2.070, del 31 Enero 1882.

Para la venta, concesión de permisos de explotación y demás por menores referentes á estas invenciones, dirigirse á los señores BRANDON & FILS 1, rue LAFFITE, Paris

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial

TRABAJOS CALIGRÁFICOS Letra redondilla, góticos y de adorno de diferentes caracteres, propias para portadas de títulos de fincas, hojas de méritos y servicios, etc., así como también cursiva para copia de toda clase de documentos. Aguja, 21, 3.ª derecha